



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 05.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las Once horas del día veinte de Mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, sito en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria, y para llevar a cabo SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual es Presidida por la Mtra. Beatriz Piña Vergara, Sindica Única y Presidenta del Comité; Lic. José Laso De La Vega Pérez, Encargado de la Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Comité; Lic. Luciano Antonio Folgueras Pioli, Regidor Noveno y Comisionado de Transparencia; Lic. Eduardo Andrade Rocha, Director del Área Jurídica; y Lic. Alejandra Michelle Morales Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, los tres últimos de los citados, en su carácter de Vocales; la presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación del quórum.
II.- Aprobación del orden del día.
III.- Análisis y Aprobación de la versión pública de la información requerida en la solicitud con número de 300560024000035.
IV.- Cierre de sesión.

I.- Pase de lista y verificación del quórum. El Secretario Técnico ; Lic. José Laso De La Vega Pérez, realiza el pase de lista y después de que se corrobora que se encuentran reunidos la Mayoría de los miembros del Comité, de conformidad a lo establecido en el artículo 130 y 131 de la ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz, se declara formalmente instalada la sesión del Comité.-----

**ACTA 05.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

II.- Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por **MAYORIA** su aprobación. -----

III.- Propuesta de la versión pública de documentos. A continuación se procede a desahogar el siguiente punto en el orden del día, por lo que la presentación ante los integrantes del comité, la versión pública de la información requerida en la solicitud con número de **300560024000035**, dándose lectura a la propuesta de Acuerdo con la Clasificación de Información como Versión Pública, acorde a los siguientes:-----

-----CONSIDERANDOS-----

1.- Que el derecho de acceso a la información, es un derecho que se encuentra reconocido en el artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que los regulan.-----

2.- Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Tuxpan reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida y transformada o en su posición es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como las excepciones y restricciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el estado se parte, la Ley General, la Ley 875 en cita y normatividad aplicable.-----

3.- Que este comité de transparencia es competente para aprobar las versiones públicas de los documentos, actas, acuerdos, etc., con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción IV, 130, 131 fracción IX y lo normado en el capítulo IX, artículo quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas,

**ACTA 05.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

publicadas en el diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril de dos mil dieciséis.-----

4.- Después de haber presentado ante el comité la versión publica de la información requerida en la solicitud con número de **300560024000035**, se le concede el uso de la voz al Licenciado José Laso De La Vega Pérez, Secretario Técnico, Exponiendo que dicha versión publica se elaboró en apego a la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley 316 para la Protección de los Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establece en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril del dos mil dieciséis, protegiéndose los datos personales contenidos en la misma; lo anterior con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, acto seguido el Secretario Técnico del Comité solicito a los integrantes del mismo, manifestaran sus observaciones, los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; sometiéndose inmediatamente a aprobación, resultando aprobado por **MAYORIA** la propuesta de la versión publica de la información requerida en la solicitud con número de **300560024000035**.-----

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara aprobada la versión publica de la información requerida en la solicitud con número de **300560024000035**; solicitado por la C. Fulvia Chávez Fernández mediante el oficio con número de folio **T./C.R.H/00461/2024** a la Unidad de Transparencia, para dar cumplimiento a esta obligación en la cual se protegen los datos personales contenidos en la misma.-----





H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 05.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que remita el presente resolutivo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 y SIGEMI-SICOM, dando cumplimientos a lo requerido mediante la solicitud con número de folio **300560024000035**.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta por conducto del departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX-D, "Actas, acuerdos y resoluciones del comité de los Sujetos Obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley 875 de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas Extraordinarias 2024, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en la Plataforma Nacional de Transparencia y el propio portal de Transparencia del Ayuntamiento.-----

Así se aprobó por **MAYORIA** y resulta procedente lo acordado por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz.-----

-----CIERRE DE SESIÓN-----

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen, los que en ella intervinieron.-----

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

**ACTA 05.- SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**FIRMAS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA EL MUNICIPIO DE
TUXPAN, VERACRUZ**

**MTRA. BEATRIZ PIÑA
VERGARA
SINDICA ÚNICA
PRESIDENTA**

**LIC. LUCIANO ANTONIO
FOLGUERAS PIOLI
REGIDOR NOVENO
VOCAL.**



**LIC. EDUARDO ANDRADE
ROCHA
DIRECTOR ÁREA JURÍDICA
VOCAL**



**LIC. ALEJANDRA MICHELLE
MORALES CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
VOCAL**



**LIC. JOSÉ LASO DE LA VEGA
PÉREZ
ENCARGADO DE LA
SECRETARIA TÉCNICA.
SECRETARIO TECNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**